



Universitat Autònoma  
de Barcelona

Facultat de Ciències de la Comunicació  
Departament de Periodisme  
i de Ciències de la Comunicació  
Laboratori de Periodisme  
i Comunicació per a la Ciutadania Plural



**Mapa  
infoparticipa**

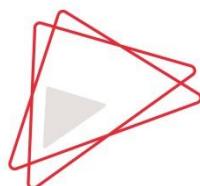
Calidad y transparencia  
de la comunicación pública

[mapainfoparticipa.com](http://mapainfoparticipa.com)

**Modelos de información para la rendición de cuentas de las administraciones locales.**

**2: Vinculación de informaciones.**

Bellaterra, julio 2019.



**Labcompublica**

Laboratorio de **Periodismo y Comunicación**  
para la Ciudadanía **Plural**

Molina Rodríguez-Navas, Pedro (2019). *Modelos de información para la rendición de cuentas de las administraciones locales. 2: Vinculación de informaciones*. Laboratorio de Periodismo y Comunicación para la Ciudadanía Plural, Universidad Autónoma de Barcelona.

Universidad Autónoma de Barcelona  
Laboratorio de Periodismo y Comunicación para la Ciudadanía Plural

Directora: Amparo Moreno Sardà.

Equipo Mapa Infoparticipa: Marta Corcoy Rius, Núria Simelio Solà, Pedro Molina Rodríguez-Navas.

Esta guía es resultado del proyecto de Investigación *Metodologías y modelos de información para el seguimiento de la acción de los responsables de los gobiernos locales y la rendición de cuentas* (CSO2015-64568-R), financiado por la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, del Ministerio de Economía y Competitividad de España y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), dentro del Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad. Investigadoras principales Dra. Amparo Moreno Sardà y Dra. Núria Simelio Solà.



La dispersión de las informaciones en diferentes espacios dificulta el acceso y la lectura ordenada que permita a las personas interesadas valorarlas y comprender de forma correcta y global el funcionamiento de las instituciones.

Puesto que la primera información que cualquier persona debe obtener sobre su ayuntamiento es la composición del consistorio, este es el primer caso en que debe aplicarse el principio de vinculación.

Las informaciones que deben encontrarse vinculadas sobre este asunto son las siguientes:

- Nombre, apellidos, foto, CV y responsabilidades de gobierno de cada una de las personas que forman parte del consistorio: alcalde o alcaldesa, miembros del gobierno y representantes de la oposición, en los casos en que haya oposición (indicadores Infoparticipa 1 a 6).
- Retribuciones y declaración de actividades y bienes de cada una de estas personas (indicadores Infoparticipa 7 y 8).
- Datos de contacto y enlaces a redes sociales de cada una de estas personas (indicadores Infoparticipa 10 y 11)
- Agenda institucional, en el caso del alcalde o alcaldesa (Indicador Infoparticipa 9).
- Organigrama gráfico completo (Indicador Infoparticipa 14).

Indicadores Infoparticipa:

Sobre la información básica del alcalde o alcaldesa:

**1. ¿Se da información básica sobre el alcalde o la alcaldesa: nombre y apellidos, foto y partido político?**

**2. ¿Se da información básica sobre el alcalde o la alcaldesa: biografía y/o currículum?**

**Indicador 9. ¿Se publica la agenda institucional del Alcalde?**

**a. Información, temática y contenido**

Relación, diaria, semanal y/o mensual, de las actividades públicas y presencia del alcalde/alcaldesa en el desarrollo de actos y funciones correspondientes a su cargo.

Se valorará también la posibilidad de publicar reuniones según temática y el interés general.

**b. Ubicación o espacio de la web donde debe aparecer**

Se puede ubicar en un apartado específico para la actividad de la Alcalde/alcaldesa o también en la web propia si dispone. También se puede incluir en el apartado Ayuntamiento, Consistorio o Portal de la Transparencia.

**c. Recomendaciones**

Mantener actualizada la agenda.

Sobre la información básica de los representantes que forman parte del gobierno

**Indicador 3. ¿Se da información básica sobre los representantes que forman parte del gobierno: nombre y apellidos, foto y partido político?**

**a. Información, temática y contenido**

Constarán las tres informaciones: nombre y apellidos, fotografía y partido político de cada uno de los miembros del gobierno municipal, especificando si son tenientes de alcaldía.

**b. Ubicación o espacio de la web donde debe aparecer**

Son aceptables dos opciones.

Primera: la información figura en el apartado Ayuntamiento, Consistorio o Portal de la Transparencia.

Segunda: la información aparece en el apartado "Grupos Políticos" y se accede a ella también a través de un enlace desde cualquiera de los apartados anteriores.

Si la información se encuentra en el Portal de Transparencia o en otro espacio deberá estar vinculada desde el espacio Ayuntamiento.

**c. Recomendaciones**

Entendemos que se trata de un portal de comunicación pública que debe informar de los representantes que han sido elegidos por los ciudadanos y las ciudadanas en unas elecciones y por ello desempeñan un cargo en una institución pública; por tanto, la información o debe estar o debe ser accesible desde los apartados mencionados e, igualmente, deben aparecer las tres informaciones sobre todos los miembros del gobierno.

No se puede marcar el indicador si no aparece la foto individual de todos y cada uno de los representantes. La foto de grupo del día de la toma de posesión se puede publicar como un documento gráfico complementario que tiene validez histórica, pero las individuales son imprescindibles ya que en una fotografía de grupo no es posible identificar cada uno de los concejales. Se recomienda que las fotos sean tipo carné o de tipología adecuada a una página de comunicación institucional.

**Indicador 4. ¿Se da información básica sobre los representantes que forman parte del gobierno: biografía y/o currículum?**

**a. Información, temática y contenido**

Breve resumen de la biografía y/o currículo. Datos sobre formación, perfil laboral o profesional y trayectoria política de cada uno de los miembros del gobierno municipal, además de la responsabilidad política que ostenta en la actualidad.

**b. Ubicación o espacio de la web donde debe aparecer**

Dos opciones:

Primera: Ayuntamiento, Consistorio o Portal de la Transparencia.

Segunda: grupos políticos si se accede a él además, a través de un enlace de cada persona desde cualquiera de los apartados mencionados.

**c. Recomendaciones**

Para puntuar positivamente deben constar los currículos de todos y cada uno de los miembros del equipo de gobierno.

**Indicador 10. ¿Se publican en la web datos de contacto de los miembros del gobierno (correo electrónico y/o Twitter y/o Facebook y/o página web y/o teléfono...)?**

**a. Información, temática y contenido**

Relación de las diversas maneras mediante las que la ciudadanía puede ponerse en contacto con cada uno de los miembros del gobierno, bien a través de correo electrónico institucional o un formulario dirigido a cada concejal o concejala, vía telefónica, página web propia o redes sociales.

**b. Ubicación o espacio de la web donde debe aparecer**

Estas diferentes herramientas para comunicarse con los cargos electos deben constar junto con los datos biográficos de cada uno de los concejales o concejalas.

**c. Recomendaciones**

En el caso del correo electrónico es altamente recomendable que los datos de contacto sean los que corresponden a cada concejal o concejala, aunque también se puede validar el indicador, en municipios pequeños que no dispongan de correo institucional individualizado, si el contacto es genérico del área/concejalería que representa, pero no se valida si solo consta la dirección de correo electrónico del grupo político al que pertenece.

Sobre la información básica de los representantes que no forman parte del gobierno:

**5. ¿Se da información básica sobre los representantes que no forman parte del gobierno: nombre y apellidos, foto y partido político?**

**6. ¿Se da información básica sobre los representantes que no forman parte del gobierno: biografía y/o currículum?**

**Indicador 11. ¿Se publican en la web datos de contacto de los miembros de la oposición (correo electrónico y/o Twitter y/o Facebook, y/o página web, y/o teléfono?)**

Sobre las retribuciones de los representantes políticos y sus declaraciones de actividades y bienes:

**Indicador 7. ¿Se publican las retribuciones (mensuales y/o anuales) de los representantes políticos?**  
en caso de que no perciban remuneración, se explicitará con claridad

**a. Información, temática y contenido**

Retribuciones de los cargos electos del mandato vigente.

En caso de que no perciban remuneración, se explicitará con claridad

**b. Ubicación o espacio de la web donde debe aparecer**

Ayuntamiento, Consistorio o Portal de la Transparencia. También puede encontrarse en otros espacios como por ejemplo en economía, presupuestos o información económica.

Deberá estar vinculada desde el espacio Ayuntamiento o desde la ficha de cada concejal/a.

**c. Recomendaciones**

Es conveniente que conste el enunciado "Retribuciones cargos electos" o "Retribuciones representantes políticos". Estas retribuciones deben corresponder al año en curso y si tienen fecha de la toma de posesión del Consistorio, debe constar una aclaración en el que se explicará si son vigentes para todo el mandato, si se les aplica el incremento del IPC o no o cualquier otra consideración. Es recomendable que estas retribuciones sean mensuales.

En este apartado, a veces constan las cantidades atribuidas a los grupos políticos. Aunque en la fase actual no se tiene en cuenta este concepto para validar el indicador, consideramos muy positiva esta información y recomendamos su práctica.

**Indicador 8. ¿Se publican las declaraciones de actividades y bienes de los cargos electos?**

**a. Información, temática y contenido**

Documento firmado con la relación de las actividades y empleos, cargos institucionales, órganos colegiados, consejos de administración, actividades públicas y/o privadas así como las causas de posible incompatibilidad, en su caso, de los cargos electos del mandato vigente. Relación de los bienes patrimoniales (vehículos, bienes inmuebles, muebles, participaciones en sociedades, títulos, fondos de pensiones, cuentas y depósitos bancarios-saldos medios anuales, préstamos personales, derechos reales, derechos de propiedad industrial e intelectual y otros bienes). En el caso de los bienes muebles sólo se deben declarar los que tengan un volumen considerable económico, histórico o artístico.

**b. Ubicación o espacio de la web donde debe aparecer**

Ayuntamiento, Consistorio o Portal de la Transparencia. También puede encontrarse en otros espacios como por ejemplo en economía o información económica.

Deberá estar vinculada desde el espacio Ayuntamiento o desde la ficha de cada concejal/a.

**c. Recomendaciones**

Es altamente recomendable que estas informaciones se presenten en unos documentos standars firmados por el concejal o concejala, Alcalde con el visto bueno del secretario o secretaria. La periodicidad o actualización del documento será: inicial (toma de posesión del cargo electo); anual; final de mandato o cese; y cuando se considere necesario por haberse producido una modificación en la información.

Sobre el organigrama:

**14. ¿Se publica el organigrama completo con los nombres y apellidos de las personas responsables y sus funciones?**

**a. Información, temática y contenido**

Debe constar el conocido como cartapacio político. Las responsabilidades, delegaciones de cada concejal o concejala, y tenencia de alcaldía, con los correspondientes nombres y apellidos. Las competencias delegadas por parte de la alcaldía así como las concejalías con las responsabilidades correspondientes a cada cargo electo. Es muy recomendable que se muestre gráficamente en forma de árbol.

**b. Ubicación o espacio de la web donde debe aparecer**

Ayuntamiento, Consistorio o Portal de la Transparencia.

**c. Recomendaciones**

Es recomendable que conste un enlace al espacio propio de cada concejal/a donde está su currículum y otros datos.

**Ejemplo 1, Porto de Mós (Portugal), en <http://www.municipio-portodemos.pt>**



Página “Executivo Municipal”, en <http://www.municipio-portodemos.pt/page.aspx?id=6>

Información que contiene: foto, cargo, nombre completo, partido.

**EXECUTIVO MUNICIPAL - MANDATO 2013-2017**

**Presidente da Câmara Municipal**

  
João Salgueiro - PS

**Vereação**

Vice-presidente, Vereador dos Pelouras de Economia e Finanças, Cultura e Turismo	Vereadora do Peloura da Educação e Desporto	Vereador do Peloura das Obras Públicas, Serviços Municipais e Ambiente	Vereadora do Peloura da Ação Social e Juventude	Vereador (sem peloura atribuído)	Vereador (sem peloura atribuído)
 Albino Januário - PS	 Anabela Martins - PS	 Rui Marlo - PS	 Rita Cerejo - PS	 António Ferreira - PSD	 Nélia Nogueira - PSD

El nombre de cada cargo tiene un enlace que lleva a una página personal con estas informaciones:

- Contactos (teléfono, fax, email, días y horas de atención)
- Régimen de dedicación
- Registro de intereses (retribuciones, declaración patrimonial)
- CV (formación, carrera profesional, ocupación actual)

Carencias: la declaración de retribuciones y patrimonial no se muestra, remite a la legislación.

Ejemplo, página del presidente de la cámara, en <http://www.municipio-portodemos.pt/page.aspx?id=43>

**JOÃO SALGUEIRO - PRESIDENTE DA CÂMARA MUNICIPAL - MANDATO 2013-2017**

---



**Contactos:**

Tel.: 244 499 600/5

Fax: 244 499 601

E-mail: presidencia@municipio-portodemos.pt

**Atendimento:** Sexta-feira, durante o período da manhã (salvo casos pontuais), no edifício da Câmara Municipal.

Nota: O atendimento poderá ser realizado em qualquer dia da semana, com marcação prévia, estando condicionado à agenda do Sr. Presidente.

**REGISTO DE INTERESSES**

**Despesas de Representação:** As despesas de representação dos eleitos locais, têm a natureza de suplemento e são calculadas com base na Lei nº29/87 de 30 de junho, republicada pela Lei nº52-A/2005 de 10 de outubro;

**Declaração Patrimonial:** Lei nº 4/83, de 2 de Abril - Artigo 5.º - qualquer cidadão pode consultar as declarações e decisões previstas na presente lei. (Redacção dada pela Lei n.º 26/95, de 18 de Agosto. Corresponde, em parte, ao n.º 2 do artigo 5.º da redacção originária: têm acesso às declarações e decisões previstas no n.º 1 quaisquer cidadãos que justifiquem, perante aquele Tribunal, interesse relevante no respetivo conhecimento, podendo ser dada publicidade, por decisão do mesmo Tribunal, a um extracto das mesmas, nos termos do seu Regimento.) **Informação Tribunal Constitucional:** <http://www.tribunalconstitucional.pt/tolegislacao0306.html>

**CURRICULUM VITAE**

**Habilidades:**

- Formação Superior na área de Ciências do Ambiente, pela Universidade Lusófona, em Lisboa.
- Curso Industrial, pela Escola Técnica de Alcoabaça , passando pela Escola Industrial de Leiria, onde concluiu as secções preparatórias para os Institutos Industriais.
- Curso de Construção Civil Mestrança, pela Escola Industrial e Comercial de Leiria.
- 2.º ano do Curso de Engenharia Elétrotécnica e Máquinas, pelo Instituto Superior de Engenharia - Coimbra.
- Curso de Projetista de Projetos RITA (Projetos de Telefones), pelo Instituto de Emprego e Formação Profissional.
- Curso de Comportamento Térmico de Edifícios, pela Direção Geral de Energia.

**Carreira Profissional:**

- Foi Presidente da Assembleia de Freguesia de Pedreiras.
- Foi Deputado da Assembleia Municipal de Porto de Mós.
- Foi Vereador da Câmara Municipal de Porto de Mós, entre 1986 a 1989.
- Foi Vice-Presidente da Câmara Municipal de Porto de Mós, entre 1994 a 2005, com o pelouro das Obras Particulares, assumindo a Presidência da Câmara Municipal de Porto de Mós em 2005, eleito pelo P.S.
- Foi responsável pela elaboração de mais de 500 projetos (moradias, pavilhões industriais, edifícios comerciais, síniculturas, etc.) e acompanhamento de obras nas diversas Câmaras Municipais onde está inscrito.
- Execução de projetos de estruturas de betão armado.
- Execução de estudos de comportamento térmico de edifícios.
- Execução de projetos RITA .
- 15 anos ao serviço de uma empresa de fabricação de vigotas pré-esforçado, alguns dos quais como responsável pela parte técnica, desenvolvendo estudos e acompanhamento dos processos de revisão e atualização do documento de homologação do L.N.E.C.
- Vários anos como responsável técnico do empreiteiro de construção civil e obras públicas – Francisco Pereira Manuel – Alcoabaça (alvará de âmbito nacional).
- Exerceu cargos de direção em várias Associações Desportivas e nos Bombeiros Voluntários do Juncal.

**Atualmente é:**

- Presidente da Câmara Municipal de Porto de Mós, desde Outubro de 2005.
- Presidente da Direção da Associação de Desenvolvimento da Alta Estremadura.
- Representante da Associação Nacional de Municípios Portugueses na Comissão das Áreas Protegidas.
- Membro do Conselho Cinegético Municipal.
- Representante da Accionista da SIMLIS.
- Secretário da Mesa da Assembleia-Geral da Valorlis.
- Representante da ANMP no Conselho Consultivo do Centro de Formação Profissional de Leiria.
- Presidente do Conselho Directivo da ADSAICA (Associação de Desenvolvimento das Serras de Aire e Candeeiros).
- Técnico inscrito nas Câmaras Municipais de: Alcoabaça; Batalha; Caldas da Rainha; Leiria; Nazaré e Porto de Mós.

## Ejemplo 2, Alfândega da Fé (Portugal), en <http://www.cm-alfandegadafe.pt/pages/1>



Esta página no es tan completa como la del ejemplo 1 pero en “Executivo municipal” (en <http://www.cm-alfandegadafe.pt/pages/285>) incorpora otras informaciones que en la primera no están: nombre del jefe de gabinete y correo del mismo, y nombres de adjuntos o secretarios vinculados a los políticos.

### Executivo Municipal

Viver

Município

- » Mensagem da Presidente
- » Câmara Municipal
- » Executivo Municipal
  - » Declaração patrimonial dos membros do executivo
  - » Abono de despesas de representação dos membros do executivo
  - » Registo de Interesses
- » Organograma
- » Código de Ética / Conduta

Presidente  
Berta Ferreira Milheiro Nunes

Vice-Presidente  
Eduardo Manuel Dobrões Tavares

Vereador  
António Manuel Amaral Salgueiro

Vereador sem pelouro  
Victor José Neves Bebiano

Vereadores sem pelouro  
José Joaquim Reboredo Almendra

Con un clic se despliega en la misma página esa información sobre el presidente o sobre cualquiera de los otros representantes.

Presidente  
Berta Ferreira Milheiro Nunes

 [Nota Biográfica](#)

Contacto Geral  
279468120

E-mail: [bnunes786@gmail.com](mailto:bnunes786@gmail.com)

Chefe de Gabinete: Ana Margarida De Campos Duque Dias

E-mail: [gabinetepresidencia.cmaf@gmail.com](mailto:gabinetepresidencia.cmaf@gmail.com)

Adjunto: Miguel Francisco Simões Franco

### Ejemplo 3, Pombal (Portugal), en <https://www.cm-pombal.pt/presidente-da-camara>

**PRESIDENTE DA CÂMARA**  
Home > Presidente da Câmara

**Menu**

Presidente da Câmara  
Agenda do Presidente  
Mensagem  
Curriculum  
Pelouros  
Discursos  
Pergunte ao Presidente

**Dr. Luís Diogo de Paiva Morão Alves Mateus**

Eleito pelo PPD/PSD  
Data de Nascimento: 31 de Julho de 1969  
Estado Civil: Casado – 4 Filhos

**Contactos:**

- Telefone – 236 210 520
- E-mail – presidente@cm-pombal.pt



El menú izquierdo da acceso a diferentes informaciones sobre el presidente como su agenda, currículum, responsabilidades, etc., y a un formulario de contacto.

### Ejemplo 4, Ayuntamiento de L'Aldea (Cataluña)

Página “Càrrecs electes” en <https://laldea.cat/ajuntament/carreccs-electes>

### Càrrecs Electes

 <b>Daniel Andreu Falcó</b> Alcalde-President ERC-AM <a href="#">+</a>	 <b>Simon Falcó Moreso</b> 1r. Tinent d'Alcalde ERC-AM <a href="#">+</a>	 <b>Miriam Ferrando Blesas</b> Regidora ERC-AM <a href="#">+</a>
 <b>Albert Curto Zapater</b> Regidor ERC-AM <a href="#">+</a>	 <b>Natividad Bernal Bermudez</b> 2n Tinent Alcalde ERC-AM <a href="#">+</a>	 <b>Albert Borràs Tafalla</b> 3r Tinent Alcalde ERC-AM <a href="#">+</a>
 <b>Antoni Gilabert Rodriguez</b> Regidor ERC-AM <a href="#">+</a>	 <b>Carlos Bertomeu Domingo</b> Regidor ERC-AM <a href="#">+</a>	 <b>Elisabet Zapater Alfonso</b> Regidora PDeCAT <a href="#">+</a>
 <b>Jose Maria Pujol Perella</b> Regidor PDeCAT <a href="#">+</a>	 <b>Rafa Puente Batlle</b> Regidor PDeCAT <a href="#">+</a>	

Clicando sobre cada uno de ellos se accede a un espacio personal, siempre con la misma estructura.

Muestra, espacio del Alcalde en <https://laldea.cat/ajuntament/organitzacio/carreccs-electes/daniel-andreu-falco>

## Daniel Andreu Falcó

Dades    Perfil    Formació    Trajectòria Professional    Trajectòria Política    Retribucions    Declaracions d'activitats i béns    Agenda    Contacte



**Data de Naixement:** 09-03-1958  
**Lloc de Naixement:** Amposta  
**Regidories:** Alcaldia  
Comerç  
Hisenda  
Urbanisme  
**Càrrec Principal:** Alcalde-President  
**Partit Polític:** ERC-AM  
**Portaveu:** ERC-AM  
**Membre de Junta de Govern:** Si  
**Membre de Comissions Informatives:** Si

Este espacio dispone de una serie de pestañas mediante las que se accede a las diferentes informaciones: datos personales y responsabilidades de gobierno, perfil personal, formación, trayectoria profesional, trayectoria política, retribuciones, declaraciones de actividades y bienes, agenda y contactos.

Aunque algunos de los contenidos pueden presentar alguna carencia, la estructura de esta página recoge las informaciones de forma clara y sin abrumar al visitante.

### Ejemplo 5, Ayuntamiento de Manresa (Cataluña)

Página “Composició del Consistori”, en <https://www.manresa.cat/web/article/4102-composicio-del-consistori>

Inici ▾  
Ajuntament ▾  
Composició del consistori ▾

### Composició del consistori

Contacte amb els regidors

**Documents**  
Balanç 1r any nou govern CDC-ERC

**Enllaços**  
Documents

 Valentí Junyent Torras CDC	 Mercè Rosich Vilaró CDC	 Joan Calmet Piqué CDC	 Josep M. Sala Rovira CDC	 Jordi Serracanta Espinalt CDC
 Àuria Caus Rovira CDC	 Jaume Artau Capitán CDC	 Neus Comellas Verdaguer CDC	 Mireia Estefanell Medina ERC	 Marc Aloy Guàrdia ERC
 Àngels Santolària Morros ERC	 Anna Crespo Obiols ERC	 Cristina Cruz Mas ERC	 Jaume Torras Oliveras ERC	 Pol Huguet Estrada ERC
 Jordi Masdeu Valverde CUP	 Jordi Garcés Casas CUP	 Gemma Tomás Vives CUP	 Felip Gonzalez Martín PSC	 Mercé Cardona Junyent PSC
 Joaquim Garcia Comas PSC	 Andres Rojo Hernandez Cs	 Miguel Cerezo Ballesteros Cs	 Ton Sierra Grande DM	 Miquel Davins Pey No adscrit

Esta página presenta los datos básicos de los miembros del consistorio (nombre completo, foto y partido político) y da acceso a un espacio para cada uno de ellos.

Además, en el menú vertical, a la izquierda, hay apartados que dan acceso a diversas informaciones relacionadas: un formulario de contacto con los concejales, la agenda del alcalde o las declaraciones de actividades y bienes de los cargos electos, entre otras. Accediendo a cualquiera de los espacios se obtiene la información sobre el representante escogido con enlaces a esas mismas informaciones de forma personalizada.

Muestra, espacio del alcalde, en <https://www.manresa.cat/web/article/7957>

- [Inici](#)
- [Ajuntament](#)
- [Composició del consistori](#)

- [Contacte amb els regidors](#)
- [Grups polítics municipals](#)
- [Agenda Institucional de l'Alcalde](#)
- [Documentació regidors i grups polítics](#)
- [Declaracions d'activitats i béns dels càrrecs electes](#)

## Valentí Junyent Torras

Licenciat en Geografia i Història per la Universitat Autònoma de Barcelona. Màster en Direcció i Gestió Esportiva de l'INEFC (1992). Màster en Intel·ligència Emocional a les Organitzacions per la UB (2012). Del 1986 al 1990 va ser president del Bàsquet Manresa jovent i va ser vocal de la junta directiva de l'Associació Espanyola de Clubs de Basquetbol Femení (ACEBF). Al 1990 va ser escollit gerent de l'Igualada Hoquei Club. El 1994 va acceptar la proposta que li va fer el Bàsquet Manresa, aleshores TDK, per convertir-se en gerent, i més tard, en president executiu ja com a Bàsquet Manresa SAE (1994-2001). Sota el seu mandat, el TDK va ser campió de la Copa del Rei (1996), de la Lliga Catalana (1997) i de la lliga ACB (1998).

Del 2001 al 2005 va ser el nou director general i conseller delegat del Lleida Bàsquet SAE de la lliga ACB. Del 2005 fins el desembre de 2010 fou director esportiu i d'àrbitratge de l'ACB.

Des del juny de 2011 és l'Alcalde de Manresa.

Actualment també és diputat delegat d'Espaces Naturals i Medi Ambient de la Diputació de Barcelona.

Alcalde.

**Representació a òrgans del govern municipal**

Junta de Govern Local

Junta de Portaveus

Ple de la Corporació

**Representació a òrgans supramunicipals i altres**

President de la societat Foment de la Rehabilitació Urbana de Manresa, SA

President de la societat Manresana d'Equipaments Escènics, SL

President de la societat Aigües de Manresa, SA

President del Consorci Urbanístic l'Aigua

President del Consorci Parc Central

President de la Junta Rectora del Consorci per a la Gestió Integral d'Aigües de Catalunya

President del Consorci del Bages per a la Gestió de Residus

President de la Mancomunitat de Municipis del Bages per al Sanejament

President del Patronat d'Altíssia Xarxa Assistencial de Manresa Fundació Privada

President de la Fundació Sociosanitària de Manresa

President del Patronat de l'Hospital de Sant Andreu

President del Patronat de l'Associació de la Misteriosa Llum

Vicepresident 1r del Patronat de la Fundació Mediterrània, Fira d'Espectacles d'Arrel Tradicional

President de la Junta de la Séquia

President de la Fundació Aigües de Manresa, Junta de la Séquia

Patró de la Fundació Privada Cova Sant Ignasi

Vicepresident del Patronat de la Fundació Josep Mestres Cabanes

President del Patronat de la Fundació Turisme i Fires de Manresa

President de l'Organització Especial Bages Turisme

President del Patronat de la Fundació Universitària del Bages

Membre de l'Associació de Municipis per la Independència

Membre titular del Comitè Executiu de l'Agrupació de Municipis amb Transport Urbà

President de la Junta Local de Seguretat

President de la Comissió Municipal de Protecció Civil

President del Comitè d'Emergències municipal de Protecció Civil

Membre titular del Consell d'Administració de Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya

**Retribucions**

Es percebran en 14 pagues, dotze corresponents a les mensualitats de fany i les dues restants corresponents a les mensualitats de juny i desembre.

Dedicació: 49 %. Sou brut 2.275.- € mensuals. Sou brut anual: 31.850.- €

**Registre de béns patrimonials i d'activitats**

Declaració de béns

Declaració d'activitats

**Ubicació**

Plaça Major, 1

**Correu electrònic:** [alcaldia@ajmanresa.cat](mailto:alcaldia@ajmanresa.cat)

## Ejemplo 6, Ayuntamiento de Santander (Cantabria)

Desde el apartado “Corporación Municipal”, en el que se indica nombre, cargo y partido político, se accede a un espacio para cada regidor.

Muestra: espacio de la alcaldesa en el apartado “Corporación Municipal”, en <http://santander.es/ayuntamiento/gobierno-municipal/corporacion-municipal/gema-igual-ortiz>

 <p><b>Gema Igual Ortiz</b> Alcaldesa de Santander</p> <p>Nacida el 10 de septiembre de 1973. Realizó estudios de Magisterio. Trabajó en la empresa privada y fue Gerente de la Asociación de Jóvenes Empresarios de Cantabria hasta su incorporación como Concejal del Ayuntamiento de Santander en las áreas de Turismo y Festejos en el año 2003. Ha sido Concejala de Turismo y Relaciones Institucionales desde 2007. En noviembre de 2016 asumió la Alcaldía de Santander y desde diciembre de ese año es Vocal de la Junta de Gobierno de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). Es la Vicepresidenta para España de la Conferencia de las Ciudades del Arco Atlántico (CCAA).</p> <p><a href="#">Agenda Institucional</a></p> <p><b>Formación:</b> Estudios de Magisterio <b>Correo electrónico:</b> <a href="mailto:gigual@santander.es">gigual@santander.es</a> <b>Twitter:</b> <a href="#">@gemaigual</a></p> <p><b>Teléfono móvil corporativo:</b> Sí <b>Vehículo oficial:</b> No <b>Tarjeta de crédito corporativa:</b> No <b>Declaración de bienes:</b> Sí <b>Declaración de actividades:</b> Sí</p>	<p><b>Documentación relacionada</b></p> <p>Declaración de actividades Declaración de bienes Retribuciones percibidas año 2015 Retribuciones percibidas año 2016</p> <p><b>Acciones</b></p> <p>Imprimir "Gema Igual Ortiz"</p> <p><b>Comparte</b></p> <p><a href="#">Facebook</a> <a href="#">Twitter</a> <a href="#">Enviar por email</a></p>
--	---

Aunque hay algunas carencias y el espacio de retribuciones no está actualizado, es una buena muestra de cómo organizar estas informaciones claramente. Además, incorpora en la parte inferior un cuestionario en el que se incluyen cuestiones como la disposición de teléfono móvil corporativo, tarjeta de crédito corporativa o vehículo oficial.

## Ejemplo 7, Ayuntamiento de Alcantarilla (Murcia)

La página “Corporación Municipal” lleva a un espacio para cada uno de los regidores que organiza en espacios desplegables las informaciones de una forma accesible, clara y completa.

Mostramos a continuación el espacio del alcalde, que además tiene un enlace en la parte inferior a su agenda, en <https://www.alcantarilla.es/ayuntamiento/equipo-de-gobierno/joaquin-buendia-gomez/>



Alcalde

968 89 80 68

E-mail

@JBuendiaGomez



- [PERFIL PROFESIONAL](#)
- [DECRETO DE NOMBRAMIENTO](#)
- [DISCURSO DE INVESTIDURA](#)
- [ATRIBUCIONES DEL ALCALDE](#)
- [TRANSPARENCIA MUNICIPAL](#)
- [DEDICACIÓN Y RETRIBUCIONES](#)
- [DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES](#)
- [DECLARACIÓN DE INCOMPATIBILIDAD](#)

## Conclusiones y modelos

Hemos expuesto diferentes ejemplos de buenas prácticas con soluciones diferentes para vincular las informaciones relativas a los miembros del consistorio.

Consideramos especialmente afortunada la solución del ejemplo número 4, *L’Aldea*, porque se trata de una pequeña población.

A pesar de esto, hay otras muestras que pueden ajustarse a las características técnicas y de diseño de las páginas en uso por los ayuntamientos.

Algunos ejemplo permiten mostrar cómo es posible vincular otras informaciones sobre las mismas personas que completan las informaciones básicas de interés para los ciudadanos y que amplían el catálogo de informaciones en transparencia, como el ejemplo 6 del Ayuntamiento de Santander o el 2, de Alfândega da Fé (Portugal).

## BIBLIOGRAFÍA RELACIONADA

Molina Rodríguez-Navas, Pedro; Rodríguez Breijo, Vanessa (2019). Evaluating and fostering transparency in local administrations. *Análise Social*, V 54, <http://analisesocial.ics.ul.pt/>.

Simelio, Núria; Ginesta, Xavier; de San Eugenio Vela, Jordi; Corcoy, Marta (2019). Journalism, transparency and citizen participation: a methodological tool to evaluate information published on municipal websites. *Information, Communication & Society*, 22:3, 369-385, DOI: 10.1080/1369118X.2017.1386706.

Molina Rodríguez-Navas, Pedro; Medranda Morales, Narcisa (2018). La transparencia de los municipios de Ecuador en sus sitios web: metodología y resultados. *América Latina Hoy*, 80, pp. 143-169, DOI: 10.14201/alh20180123173

Molina Rodríguez-Navas, Pedro (2018). La comunicación local en la transición: Transparencia y participación en las Jornadas de Información y Comunicación Municipal de 1980. *RiHC: Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, 10, 286-306, DOI: 10.12795/RiHC.2018.i10.14

Molina Rodríguez-Navas, Pedro; Rodríguez Breijo, Vanessa; Corcoy Rius, Marta; Vadillo Bengoa, Nerea (2017). La transparencia de los ayuntamientos de Cataluña antes de la entrada en vigor de la legislación estatal y autonómica. *Anales de Documentación*, 20 (2), 1–15, DOI: 10.6018/analesdoc.20.2.288151.

Molina Rodríguez-Navas, Pedro; Simelio Solà, Núria; Corcoy Rius, Marta (2017). Metodologías de evaluación de la transparencia: procedimientos y problemas. *Revista Latina de Comunicación Social*, 72, 818–831, DOI: 10.4185/RLCS-2017-1194.

Moreno Sardà, Amparo; Molina Rodríguez-Navas, Pedro; Simelio Solà, Núria (2017): El impacto de la legislación sobre transparencia en la información publicada por las administraciones locales. *El profesional de la Información*, 26:3, 370–380, <http://www.elprofesionaldelainformacion.com/contenidos/2017/may/03.pdf>

Molina Rodríguez-Navas, Pedro (Coord.) (2015). *Transparencia de la comunicación pública local. El Mapa Infoparticipa* ([www.mapainfoparticipa.com](http://www.mapainfoparticipa.com)). Cuadernos Artesanos de Comunicación, 78. La Laguna (Tenerife): Latina. <http://www.cuadernosartesanos.org/2015/cac78.pdf>.

Molina Rodríguez-Navas, Pedro; Simelio Solà, Núria; Corcoy Rius, Marta; Aguilar Pérez, Antonio (2015). Mapa Infoparticipa: cartografía interactiva para la mejora de la calidad y la transparencia de la comunicación pública local. *Ar@cne. Revista electrónica de recursos en Internet sobre geografía y ciencias sociales*, 202, 1–31 <http://www.ub.edu/geocrit/aracne/aracne-202.pdf>.

Simelio Sola, Núria; Molina Rodríguez-Navas, Pedro (2014). Comunicación pública y participación ciudadana. El uso de Twitter en los ayuntamientos de Cataluña. *Historia y Comunicación Social*, V. 19, número especial febrero 2014, 479–491, <http://revistas.ucm.es/index.php/HICS/article/view/45043>.

Moreno Sardà, Amparo; Molina Rodríguez-Navas, Pedro; Corcoy Rius, Marta; Aguilar Pérez, Antonio; Borràs Farran, Miquel (2013). Infoparticip@: periodismo para la participación ciudadana en el control democrático. Criterios, metodologías y herramientas. *Estudios sobre el mensaje periodístico*, 19:2, 783–803, <http://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/view/43471>.

Moreno Sardà, Amparo; Molina Rodríguez-Navas, Pedro; Corcoy Rius, Marta (2013). La información de las administraciones públicas locales. Las webs de los ayuntamientos de Cataluña. *Revista Latina de Comunicación Social*, 68, 502–528, DOI: 10.4185/RLCS-2013-987.

Molina Rodríguez-Navas, Pedro (2011). Medios de comunicación local y democracia en Cataluña: estudios, propuestas e innovaciones. *Questión. Revista Especializada en Periodismo y Comunicación*, 31, 1–14. <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/1214>